



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

N° 020/2011

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 12 DE JULIO DEL 2011
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

CONCEJALES NO ASISTENTES:

- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
Afecto a la Ley N° 20.237, según Certificado Médico (reposo 45 días)

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUÍÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

No hay.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta que la obra Construcción Cancha Rayuela Techada El Rosal, mediante Licitación Publica se la adjudicó la Empresa GD Ingeniería Construcción Ltda., por \$ 34.456.000.- en 70 días corridos, a contar de la fecha de entrega del terreno, financiada con recursos SUBDERE PMU Emergencia.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

No hay.

5.- CUENTAS COMISIONES

No hay.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria de Municipalidad:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG	S.S.ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03	080	002		Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas A las Asociaciones ¹ A Otras Asociaciones ¹ Aporte Municipal a la Asociación Municipalidades Laja Diguillín , para la Contratación de un Secretario Ejecutivo, para el resto de año 2011 Según Ord. N°508 del 17/06/2011 de Alcalde de Pemuco y Acta de Reunión de Alcaldes Territorio Laja Diguillín de fecha 01/06/2011 Prog. Gestión	1000
TOTAL AUMENTO						1.000

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG	S.S.ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	06	002			Bienes y Servicios de Consumo Mantenimiento y Reparaciones Mantenimiento y Reparación de Vehículos Prog. Gestión	500
		005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción Prog. Gestión	500
TOTAL DISMINUCIÓN						1.000

063/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Depto. de Educación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ DISMINUCION
					<u>GASTOS</u>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	20.000.000
		999			Otros	
					TOTAL DISMINUCION	20.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ AUMENTO
					<u>GASTOS</u>	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		999			Otros	20.000.000
					TOTAL AUMENTO	20.000.000

064/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración de los Señores Concejales la siguiente Solicitud de Subvención

INSTITUCION	MONTO APROBADO M\$
Consejo de Desarrollo de Salud Rural Sector 2 Recinto – CESFAM PINTO	100.-

065/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar presente Solicitud de Subvención.

- TRANSFERENCIA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOL

El Sr. Presidente somete a consideración de lo Señores Concejales la Solicitud de Transferencia de la Patente de Alcohol de MOTEL DE TURISMO (letra I), Rol 4-00089 y Restaurant de Turismo (letra I). ROL N° 4-00088 de Soc. Hotelera de la Cascada Ltda. RUT. N° 8.8956.400-8 a nombre de CORPORACIÓN DE RECREACIÓN LA ARAUCANA, RUT. N° 73.103.900-3 con domicilio en Valle Las Trancas Km. 70, Comuna de Pinto.

066/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Solicitud de Transferencia de Patente Comercial de Alcohol.

- RENOVACIÓN PATENTES ALCOHOLES

El Sr. Presidente somete a consideración de lo Señores Concejales la Renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes:

ROL	CLASIFICACION	DOM. COMERCIAL	CONTRIBUYENTE	RUT
4-00001	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	KM.20. CAM. PINTO	LUIS RIFFO LARA	9.305.333-8
4-00003	MINIMERCADO	AV. STA. MARIA N° 735	EUGENIA MALDONADO FLORES	9.762.965-K
4-00004	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AV. STA. MARIA N° 801	DELIA TRONCOSO SEPULVEDA	5.418.182-5
4-00005	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	KM. 33 SECTOR LAS VERTIENTES	CARLOS ACEVEDO ABARCA	7.061.133-3
4-00009	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR RECINTO	DEYANIRA RIQUELME DURAN	6.481.311-0
4-00010	RESTAURANTE	AV. STA. MARIA N° 499	MARCELA ELGUETA VILLABLANCA	11.112.264-4
4-00014	RESTAURANTE	ERNESTO RIQUELME	LUIS CHAVEZ CERDA	9.343.982-1
4-00015	RESTAURANTE	RECINTO	JOSE LAUREANO RIQUELME OCARES	8.595.437-7
4-00016	RESTAURANTE	ERNESTO RIQUELME	ANA ARTEAGA ARTEAGA	7.508.247-9
4-00017	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR RECINTO	RAMONA TRONCOSO TRONCOSO	5.736.842-K
4-00019	RESTAURANTE	RECINTO	SILVIA BUSTAMANTE ACUÑA	6.736.700-6
4-00022	EXPENDIO DE CERVEZA	KM. 5 CIRUELITO	HERNAN CORTES PALMA	6.736.700-6
4-00026	EXPENDIO DE CERVEZAS	SARGENTO ALDEA	PATRICIA ESPINOZA NEIRA	11.289.602-3
4-00027	QUINTA DE RECREO	ARTURO PRAT	SUCESION MANUEL GUZMAN FUENTES	3239.490-6
4-00029	CANTINA	LOS LLEUQUES	GABRIELA NAVARRETE OCARES	8.364.168-1
4-00034	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	KM.31 EL ROSAL	SEGUNDO VALENZUELA LAGOS	7.212.317-4
4-00038	MINIMERCADO	ARTURO PRAT N° 4	CIFUENTES MUÑOZ VICTOR HUGO Y OTROS	53.313.707-5
4-00040	HOTEL DE TURISMO	LAS TRANCAS	ADM. INV. Y TURISMO ROBLEDAL S.A.	96.763.690-8
4-00041	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR RECINTO	ELVA OYARCE PARRA	4.279.502-K
4-00045	RESTAURANTE	AVDA. JAVIER JARPA RECINTO	JUAN VILLALOBOS VILLALOBOS	3.869.102-3
4-00047	MINIMERCADO	KM. 72 LAS TRANCAS	JORGE MOZO VILLAR	6.470.335-8
4-00048	HOSTERIA DE TURISMO	KM. 72 LAS TRANCAS	JORGE MOZO VILLAR	6.470.335-8
4-00050	BOTILLERIA	AVDA. ARTURO PRAT N° 85	CECILIA FUENTES CARTES	13.131.939-8
4-00051	DISCOTECA	ERNESTO RIQUELME	ANA ARTEAGA ARTEAGA	7.508.247-9
4-00052	MOTEL DE TURISMO	LOS COLTRAHUES N° 138	SOC. INV. Y TURISMO LAS TRANCAS LTDA.	78.820.180-K
4-00061	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR LOS LLEUQUES	MARIA RIQUELME DURAN	10.804.584-1

4-00065	RESTAURANTE	SECTOR EL ROSAL	MANUEL LAGOS CARRASCO	5.138.210-2
4-00068	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR RECINTO	GUILLERMO SUAZO BELMAR	10.970.337-0
4-00071	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR RECINTO	EDELVINA CORTEZ MUÑOZ	5.256.654-1
4-00072	MINIMERCADO	AVDA. STA. MARIA N° 762	NORMA PARRA PARRA	5.447.874-7
4-00073	MINIMERCADO	EL ROSAL	GUILLERMO TOBAR CORREA	2.880.897-3
4-00074	MINIMERCADO	KM.28 ½ EL ROSAL	ABELINA CARRASCO CARRASCO Y MARIA BRAVOCARRASCO	50.487.080-4
4-00075	RESTAURANTE	KM. 27 EL ROSAL	GLADYS HENRIQUEZ GUTIERREZ	7.093.239-3
4-00076	HOTEL DE TURISMO	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR	85.229.600-3
4-00077	RESTAURANTE DE TURISMO	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR	85.229.600-3
4-00080	MINIMERCADO	EL ROSAL	MARCELO GALLEGOS LAGOS	11.236.775-6
4-00081	MINIMERCADO	FEDERICO ERRAZURIZ	DAMIAN PALMA ARIAS	3.269.799-2
4-00082	CABARETS	Km. 71 LAS TRANCAS	SOC. COM. CYG LTDA.	79.801.520-6
4-00083	RESTAURANTE DE TURISMO	Km. 71 LAS TRANCAS	SOC. COM. CYG LTDA.	79.801.520-6
4-00088	RESTAURANTE DE TURISMO	KM.70 LAS TRANCAS	CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA	73.103.900-3
4-00089	MOTEL DE TURISMO	KM.70 LAS TRANCAS	CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA	73.103.900-3
4-00090	MINIMERCADO	VILLA P. A. H. PINTO	MARIA BARRIGA GATICA	6.785.114-5
4-00091	MOTEL DE TURISMO	RECINTO	SOCIEDAD COMERCIAL RECINTO LTDA.	89.093.900-7
4-00092	MINIMERCADO	LOS LLEUQUES	RAQUEL SAEZ SEPULVEDA	6.172.756-6
4-00094	MINIMERCADO	ANIBAL PINTO	FRANCISCO CHAVEZ	6.298.389-2

			CERDA	
4-00095	MOTEL DE TURISMO	LAS TRANCAS	LUCCIEEN CHASSIN TRUBERT	5.254.436-K
4-00096	MINIMERCADO	ARTURO PRAT	LUIS GONZALEZ BARROS	10.439.105-2
4-00097	MINIMERCADO	VILLA PRIM. CALLE CENTRAL N° 175	BLANCA LARA HERMOSILLA	7.246.561-K
4-00098	MINIMERCADO	ARTURO PRAT N° 50	ZOILA ARIAS MARDONES	8.475.067-0
4-00099	MINIMERCADO	J. J. SOTOMAYOR RECINTO	ROSA SUAZO NAVARRETE	9.987.339-6
4-00101	MINIMERCADO	J. J. SOTOMAYOR RECINTO	VICTORIA VILLALOBOS MENDOZA	9.138.523-6
4-00102	MINIMERCADO	J. J. SOTOMAYOR LOS LLEUQUES	ERNESTINA RIQUELME BASTIAS	8.249.231-3
4-00104	MOTEL DE TURISMO	KM. 70 LAS TRANCAS	SANGUINETTI PRANZINI LTDA.	78.486.880-K
4-00105	MINIMERCADO	KM. 70 LAS TRANCAS	SANGUINETTI PRANZINI LTDA.	78.486.880-K
4-00108	MINIMERCADO	ARTURO PRAT N° 98	SILVIA VERA MUÑOZ	14.295.045-6
4-00111	MOTEL DE TURISMO	PARCELA 3 LAS TRANCAS	RAFAEL PONCEL MARTINEZ Y CIA. LTDA.	77.195.730-7
4-00112	MOTEL DE TURISMO	LAS TRANCAS	INMOVILIARIA Y SERVICIOS VEGMONT LTDA.	78.654.620-6
4-00114	MOTEL DE TURISMO	KM.72 LOS PETRILES	BOVIO Y MORTARINI LTDA.	78.245.070-0
4-00115	RESTAURANTE DE TURISMO	KM. 24 CAMINO A PINTO	ANA ARTEAGA ARTEAGA	7.508.247-9
4-00116	CABARETS	KM. 24 CAMINO A PINTO	ANA ARTEAGA ARTEAGA	7.508.247-9
4-00117	CABARETS	ERNESTO RIQUELME	LUIS CHAVEZ CERDA	9.343.982-1
4-00118	RESTAURANTE DE TURISMO	ARTURO PRAT N° 50	ZOILA ARIAS MARDONEZ	8.475.067-0
4-00120	HOSTERIA DE TURISMO	LAS TRANCAS	INM. E INV. VOLCAN CHILLAN S.A.	96.700.910-5
4-00123	HOTEL DE TURISMO	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR	85.229.600

4-00124	BAR	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR S.A.	85.229.600
4-00125	DISCOTEQUE	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR S.A.	85.229.600
4-00126	RESTAURANTE DE TURISMO	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR S.A.	85.229.600
4-00129	MINIMERCADO	LUIS URIBE N°397	YESICA CHAVEZ GONZALEZ	13.379.352-6
4-00132	MINIMERCADO	J. J. SOTOMAYOR N°280	CRISTIAN ARMANDO CERDA SANDOVAL	10.192.609-5
4-00133	MINIMERCADO	ERNESTO RIQUELME N° 225	GILDA VIELMA CARRASCO	9.365.995-3
4-00135	MOTEL DE TURISMO	KM. 68 CAMINO A LAS TERMAS	JUAN BRAVO CORTES	15.331.494-2
4-00136	MINIMERCADO	REINERIO IRAIRA N° 835	PAMELA GONZALEZ AEDO	10.026.565-6
4-00138	MINIMERCADO	LAS VEGAS	ALEJANDRINA ORTIZ GUTIERREZ	8.437.017-7
4-00140	RESTAURANTE	AVDA. STA. MARIA N° 153	VICTOR GONZALEZ BARRA	9.800.903-5
4-00141	MINIMERCADO	J. J. SOTOMAYOR LOS LLEUQUES	GUILLERMO RAMIREZ ARIAS	13.780.444-1
4-00143	MINIMERCADO	SARGENTO ALDEA	PATRICIA ESPINOZA NEIRA	11.289.602-3
4-00145	RESTAURANTE	PATAGUAL	CARMEN GUZMAN AEDO	9.635.548-3
4-00147	MOTEL DE TURISMO	KM. 75 CAMINO A LAS TERMAS	LUCIEN CHASSIN TRUBERT URZUA Y OTRA	50.837.020-2
4-00149	MINIMERCADO	PARCELA N° 3 LAS TRANCAS	RAFAEL PONCELL M Y COMPAÑÍA LTDA.	77.195.730-7
4-00150	MOTEL DE TURISMO	PARCELA N° 105 LOS PETRILES	SOCIEDAD INM. Y DESARROLLO TURIS VALENZUELA LTDA.	78.820.080-3
4-00152	RESTAURANTE DE TURISMO	KM. 71.5 CAMINO A LAS TERMAS	HAPPACHER MICHAELA	14.589.525-1
4-00153	MOTEL DE TURISMO	KM. 71 LAS TRANCAS	SOC. INM. LOS ÑIRRES LTDA.	78.238.260-8
4-00154	MINIMERCADO	AVDA. STA. MARIA	LEONEL CARRASCO CERDA	11.773.869-8
4-00156	RESTAURANTE DE TURISMO	KM. 22 CAMINO A PINTO	SOC. COMERCIAL HUALPEN LTDA.	76.960.720-K

4-00157	RESTAURANTE DE TURISMO	KM. 20 CAMINO A PINTO	MARIO FUENTEALBA MONSALVE	6.826.879-6
4-00158	RESTAURANTE DE TURISMO	KM. 68 CAMINO TERMAS DE CHILLAN	JUAN FERNANDO BRAVO CORTES	15.331.494-2
4-00160	RESTAURANTE	FEDERICO ERRAZURIZ	FLOR GUTIERRES NAVARRETE	10.548.229-9
4-00161	MOTEL DE TURISMO	PARCELA N° 3 LOS PETRILES	CARLOS QUINTELA ORZA Y OTRAS	50.952.490-4
4-00162	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR	CARLOS RIQUELME DURAN	7.828.452-8
4-00163	MOTEL DE TURISMO	PARCELA N° 21 LOS PETRILES	INV. HUEPE Y RIESCO LTDA.	77.517.280-0
4-00164	MOTEL DE TURISMO	KM. 68 LAS TRANCAS	BENITO UMAÑA HERMOSILLA	10.626.149-0
4-00165	MINIMER., ARRIEN. DE ART. DEP., PROV. POR M.	KM. 68 LAS TRANCAS	BENITO UMAÑA HERMOSILLA	10.626.149-0
4-00167	MINIMERCADO	VALLE HERMOSO	TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTD.	76.007.779-8
4-00168	RESTAURANTE DE TURISMO	LAS TRANCAS	ANA MARIA SILVA ANTIGUES	5.539.757-0
4-00171	RESTAURANTE	KM. 69 LAS TRANCAS	SOC. INM. Y DESARR.TURISTICO VALENZUELA LTDA	78.820.080-3
4-00172	MINIMERCADO	JAVIR JARPA LOS LLEUQUES	GUILLERMO RAMIREZ ARIAS	13.780.444-1
4-00176	RESTAURANTE	KM, 28 EL ROSAL	HECTOR GUTIERREZ M.	13.686.458-0
4-00177	MOTEL DE TURISMO	FUNDO LOS PETRILES	CLAUDIO CAMPOS B.	7.295.751-2
4-00178	MOTEL DE TURISMO	KM. 64 CAMINO A LS TERMAS	HOEBEL JONAS HAGEN BRUN	3.944.165-9
4-00179	MOTEL DE TURISMO	KM. 69 FUNDO LOS PETRILES	JORGE ANANIAS CATTAN	4.513.946-8
4-00180	MOTEL DE TURISMO	CAMINO SHANGRILA	DELIA COULIER SEGOVIA	7.563.318-1
4-00181	HOSTERIA DE TURISMO	CAMINO SHANGRILA	COMERCIAL MISION IMPOSIBLE LTDA.	77.933.050-8
4-00182	HOTEL DE TURISMO	KM. 70.4PARC. 131	SOC. CABAÑAS LOS ANDES LTDA.	76..040.760-7

4-00183	MOTEL DE TURISMO	KM. 71.5 LAS TRANCAS	SOC. COMERCIAL LEON Y MORENO LTDA.	76.223.150-6
4-00184	MOTEL DE TURISMO	KM. 71.5 LAS TRANCAS	INV. GASTRONOMICAS Y TURISMO CORDILLERA LTDA.	76.225.190-6
4-00186	HOSTERIA DE TURISMO	PARCELA 3.4-B SECTOR K LAS TRANCAS	TURISMO AVENTURA CHIL'IN LTDA.	76.225.190-6
4-00187	DISCOTEQUE	PATRICIO LINCH	MONICA RODRIGUEZ CARCAMO Y OTROS	53.298.196-4
4-00188	RESTAURANTE	BALMACEDA N° 311	BERNARDO MONSALVES ACUÑA	10.290.285-8
4-00190	RESTAURANTE	J. J. SOTOMAYOR	ROBERTO ALBIÑA ARAVENA	8.863.903-0
4-00191	MOTEL DE TURISMO	SECTOR H HIJ. 3 LAS TRANCAS	COM. E INV. CAMPOS Y CIA LTDA.	76.396.850-2
4-00192	MOTEL DE TURISMO	FUNDO LOS PETRILES	COM. E INV. RUIZ Y DELGADO LTDA.	76.393.770-4
4-00193	HOSTERIA DE TURISMO	PARC. 46 LOS PETRILES	SOC. DE INV. ESPACIO RADICAL S. A.	76.535.740-3
4-00194	MOTEL DE TURISMO	LOS RADALES	SOC. TUR. BALCACURA LTDA.	76.530.880-1
4-00195	RESTAURANTE DE TURISMO	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR	85.229.600-3
4-00196	HOTEL DE TURISMO	PARCELA 25 LAS TRANCAS	INM. E INV. RUKAMAWIDA LTDA.	76.006.960-4
4-00197	RESTAURANTE DE TURISMO	PARC. 8 FUNDO LOS PETRILES	COM. E INVERSIONES RUIZ Y DELGADO LTDA.	76.393.770-4
4-00198	MOTEL DE TURISMO	LOS COIGUES LOS LLEUQUES	MABEL SANTANA MUÑOZ	7.343.117-4
4-00199	HOTEL DE TURISMO	LOTE 4 CAMINO SHANGRILA	INVERCIONES ECOBOX ANDINO LTDA.	76.743.740-4
4-00200	RESTAURANTE	KN 42 CAMINO TERMAS DE CHILLAN	ALBA LOPEZ FERRADA	5.839.540-4
4-00201	MOTEL DE TURISMO	LOS COIGUES N° 1143 RECINTO	WALDO MUÑOZ CHANDIA	6.519.654-9
4-00202	BODEGA ELAB. Y DISTRIBUIDORA DE VINOS	JAVIER JARPA RECINTO	CARLOS SEPULVEDA HERNANDEZ	2.486.630-0
4-00203	MOTEL DE TURISMO	PARC. N° 16 HIJ. 3 LOS PETRILES	W Y R TURIS-CONSTRUCCIONES LTDA.	76.457.630-6

4-00205	HOTEL DE TURISMO	KM. 80 PREDIO LAS TERMAS	TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LIMITADA	76.007.779-8
4-00206	HOSTERIA DE TURISMO	PARC N° 14 LAS TRANCAS	JARA BUNSTER SERGIO RODRIGO Y OTRA.	51.065.750-0
4-00207	RECIDENCIAL, CASA DE PENCION	AVDA. STA. MARIA N°153	VICTOR GONZALEZ BARRA	9.800.903-5
4-00208	MOTEL DE TURISMO	PARC. N° 42 SECTOR H LOS RADALES	INV. MUÑOZ Y CAVALIER LTDA.	76.330.820-0
4-00211	BODEGA ELAB. Y DISTRIBUIDORA DE VINOS	STA. MARIA N° 603	HERALDO TORRES PALMA	7.087.595-0
4-00212	RESTAURANTE DE TURISMO	LAS TRANCAS	HOTELERA SOMONTUR	85.229.600-3
4-00213	RESTAURANTE DE TURISMO	KM. 80 CAMINO TERM. DE CHILLAN	TURISMO Y GESTION HOTELERA ÑUBLE LTDA.	76.007.779-8
4-00214	MOTEL DE TURISMO	KM. 29 EL ROSAL	GLORIA MORA SEPULVEDA	9.646.189-5
4-00215	MOTEL DE TURISMO	KM. 52 PARC. 5 LA INVERNADA	ROBERTO CUEVAS MARTINEZ	7.733.495-5
4-00216	RESTAURANTE	KM. 27 EL ROSAL	GRACIELA LEAL MENDOZA	7.115.034-8
4-00217	HOSTERIA DE TURISMO	LAS TRANCAS	SOC. PROFESIONALES LAVAL Y ASOC.	77.701.890-6
4-00218	MOTEL DE TURISMO	KM.67 PUENTE MARCHANT	INM. E INV. PIEDRA PIRAMIDE LTDA.	76.774.120-0
4-00219	MOTEL DE TURISMO	LOS PETRILES KM. 72	SOC. DE TURISMO LAS TRANQUERAS LTDA.	76.059.037-1
4-00220	RESTAURANTE DE TURISMO	LOS PETRILES K. 72	SOC. DE TURISMO LAS TRANQUERAS LTDA.	76.059.037-1
4-00221	VENTA DE PASTELES	EL ROSAL KM. 28	EVA MARGARITA HAGWALL SODERLUND	6.314.264-6
4-00222	FABRICA ELABORADORA DE CERVEZA	PARC. LOS ROBLES KM.44 EL CHACAY	PRIMERA CERVECERIA ALEMANA BIO-BIO BERNHARD LEO DOMMES E.I.R.L	76.056.312-9
4-00223	MOTEL DE TURISMO	HIJ.2 PAEC.133 LOS PETRILES	SOC. KASKADA LTDA.	78.051.830-8

4-00224	MOTEL DE TURISMO	PINTO	AHLMANN JAN PETER	21.804.234-1
4-00225	HOSTERIA DE TURISMO	PINTO	MATIAS SCHULTS CHAMORRO	13.602.677-1
4-00226	RESTAURANTE	SECTOR 4 ESQUINAS	CASTILLO CORTES JOSE	7.608.581-1
4-00228	HOTEL DE TURISMO	HIJ.3 PARC. 66 LOS PETRILES	SOC. HOTELERA LA UNIDAD NEVADA LTDA.	76.011.045-0
4-00232	MOTEL DE TURISMO	PARC. 115 HIJ.2 LOS PETRILES	INV. E INM. MARAGANO MARCHAT Y CIA. LTDA.	77.200.550-4
4-00233	DISCOTEQUE	J.J. SOTOMAYOR LOS LLEUQUES	MARCO JIMENEZ ARIAS	12.725.736-3
4-00234	HOTEL	PARC.102 LOS PETRILES	CECILIA YAÑEZ SANDOVAL	11.236.799-3
4-000235	RESTAURANT DE TURISMO	KM.80 CAMINO NEVADOS DE CHILLAN	CONSORCIO CHILLAN UNO S.A.	76.009.713-6
4-000236	MOTEL DE TURISMO	LOTE 1 RUTA 55 LA INVERNADA	JUAN VERGARA NAVARRETE	9.111.700-2
4-00237	RESTAURANT	AVDA. STA. MARIA N°501	ANA RIQUELME DURAN	9.567.196-9
4.00238	RESTAURANT DE TURISMO	AVDA. STA. MARIA N°250	VERONICA ANGUITA HERNANDEZ	15.279.684-6

067/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de Renovación de Patentes de Alcoholes.

El Sr. Presidente da lectura a Solicitud de la Junta de Vecinos Vegas de Saldias enviada por la Presidenta Sra. NELDA MORA VASQUEZ, mediante la cual solicita que el Municipio le entregue en COMODATO por 99 años, un retazo de terreno de 29,54 mts. x 12,1 mts. (Lote 6B) de propiedad Municipal, predio de mayor extensión, en que se encuentra emplazada la Sede Social de esa Institución.

068/2011

Al respecto, previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales ACUERDAN Aprobar se le entregue en COMODATO por 99 años, un retazo de terreno de 29,54 x 12,1 mts. (lote 6 B) de propiedad de la I. Municipalidad de Pinto a la Junta de Vecinos Vegas de Saldías, cuyo título se encuentra anotado en el repertorio N° 10236 e inscrito a fojas 54778 N° 4369 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.

Acto seguido, el Sr. Presidente hace entrega a los señores Concejales el Informe del Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado 1° Semestre año 2011.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto al Criadero de aves y venta de huevos, ubicado en El Rosal. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la situación es similar a la Planta Avícola de Rosal Bajo, es decir, son plantas productoras en las cuales el Municipio no tiene injerencia alguna, salvo si tuvieran menos de 30.000.- gallinas, ya que en ese caso se deben registrar por lo dispuesto en el Plan Seccional, respecto al sector en que se deben instalar. Agrega, que el Municipio interviene en la autorización de la construcción de la infraestructura o Galpones, a través de la Dirección de Obras y que si venden sus productos al público en el local, deben tener Patente Comercial o un permiso municipal.

A su vez, el Concejal Sr. Roberto Oyarce se sugiere al Sr. Presidente que el Inspector Municipal fiscalice si se están cumpliendo con las disposiciones legales que rigen esta materia.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce plantea su inquietud respecto al proyecto que se ha comentado de pavimentar el tramo de Las Trancas a Las Termas, en el cual habrían aportes de empresarios. Al respecto, el Sr. Presidente señala que en este momento no existe ningún compromiso formal de aportes de empresarios a este Proyecto que es del MOP, que no está priorizado.

En otra materia, el Concejal Roberto Oyarce manifiesta su complacencia por la oportuna Invitación que recibió del Sr. Alcalde para la actividad de la Fiesta de la Avellana, que se realizará el próximo Sábado y que le agradaría mucho que siempre fuera así, es decir, que las Invitaciones se las hicieran llegar oportunamente y no como ocurrió en las actividades que se realizaron este fin de semana.

Respecto a las actividades desarrolladas el Viernes pasado el Sr. Presidente explica que las Invitaciones para la Inauguración de la Pavimentación las cursó el SERVIU y en cuanto a la ceremonia de entrega de árboles a cargo de CONAF, se concretó el día anterior.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que independientemente del problema de la Invitación que ha hecho referencia el Concejal Sr. Roberto Oyarce, consideró que la Ceremonia de Inauguración de Pavimento de las Calles, resultó muy emotiva, en que la comunidad estuvo presente, a pesar del mal tiempo. Destaca también el anuncio del SEREMI de Vivienda y Urbanismo, del proyecto de Pavimentación de Calles de la Villa Primera, que eso es importante y hay que destacarlo.

En otra materia, plantea su inquietud respecto a los proyectos que el Municipio tiene ingresado el Banco de Proyectos.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que están ingresados al Banco de Proyectos un total de 77 proyectos, entre los cuales se encuentran los proyectos que le han presentado algunos Concejales, que son recursos gestionados a través de los Consejeros Regionales.

El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que este fin de semana se estuvo en actividades de mucho agrado, como la Inauguración del Pavimento de Calles, la ceremonia de la firma del Convenio de Forestación y el anuncio que hizo el SEREMI de Vivienda y Urbanismo respecta a la pavimentación de algunas calles de la Villa Primera.

El Sr. Presidente señala que respecto a la Pavimentación de calles de la Villa Primera, no es por mera casualidad, sino que debido a la eficiencia del Programa de Pavimentación Participativa de la Comuna de Pinto, se amplió en forma excepcional para esta comuna la incorporación de las calles Central, Valdivia, Iquique y Naval; dentro del mismo Programa se había ganado para el año 2011, es decir, todas las calles en que habían Comité.

Al respecto, el Concejal Sr. José Torres le señala al Sr. Presidente que todo esto le parece muy bien, por lo que lo felicita y le reconoce su gestión junto a su equipo municipal y respecto al Convenio Forestal, señala que también le pareció muy bien, ya que los árboles son el pulmón de la vida en el planeta.

En relación a los árboles, el Sr. Presidente señala que para las 21 comunas se asignaron 16.000 árboles y a Pinto le asignaron 3.000.-

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a Garitas Peatonales que faltan en la Avda. Santa María. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta consideradas para ejecutarlas con recursos que se reciban del Casino de Juegos. A su vez, el Concejal Sr. José Torres, sugiere instalar Basureros en la Calle Central, para que se vea más limpia y bonita. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no es partidario de instalar este tipo de basureros, por donde pasan turistas, ya que se ha constado que una vez que están llenos, la basura la dejan botada fuera del basurero y el problema es que no todos los días se puede retirar basura.

El Concejal Sr. José Torres opina que los que se instalaron en la Plaza quedaron muy bien, que son de gran utilidad, señala que ese tipo de basurero se podría instalar en la Plaza de Armas.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a la falta de Carabineros, situación que la ve a diario, en la Plaza y en los Colegios y que hace algún tiempo se veía a una pareja de Carabineros controlando el tránsito en horario de la salida de estudiantes, en especial frente a la Plaza de Armas de Pinto, ya que algunos conductores de vehículos no respetan el Paso de Cebra.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta consciente que esta situación ocurre por la falta de personal policial.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, sugiere colocar “LOMO DE TORO” en la calle central de Pinto, para evitar el exceso de velocidad. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no es posible, por el riesgo que significa colocar Lomo de Toro en esta red vial.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto mejoramiento del Camino Las vertientes. Al respecto, el Sr.

Presidente señala que esta incluido en los Proyectos de Pavimentación que se están postulando, junto al camino Ciruelito y camino San Ignacio y que se encuentran en la etapa de preselección.

Ante otra inquietud del Concejal Sr. Marcelo Ruiz, el Sr. Presidente señala que la entrega de los árboles recibidos se esta coordinando la entrega a los vecinos, para que los propios vecinos los planten y cuiden.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez manifiesta que vio muy entusiasmado al Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de El Rosal, respecto a la inscripción del agua del Pozo ubicado en la Escuela G-274 Juan Jorge para la Cooperativa, pero que tiene muy claro que el acuerdo que adoptó el Concejo Municipal fue autorizarlo para que las inscribiera a nombre del Municipio y que espera que este señor realice las gestiones tal como se adoptó el acuerdo, en resguardo del patrimonio municipal, para lo cual solicitaba el Derecho Alcaldicio respectivo. Al respecto, el Sr. Presidente señala que el Decreto Alcaldicio se dictó en esos términos, es decir, se autoriza a la Cooperativa para que gestione la inscripción de las aguas subterráneas de ese poso ante la D.G.A. a nombre de la Municipalidad de Pinto.

En otra materia, el Concejal plantea su inquietud respecto al estado de avance del proyecto del Embalse La Esperanza.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que va muy bien encaminado y que en la primera semana de Agosto se tendrá la visita del Ministro de Agricultura y que en esa oportunidad se dará a conocer todo lo relacionado con el Embalse La Esperanza. Señala que espera que en este periodo Alcaldicio va a dejar lanzado este proyecto, para iniciarlo en su segundo periodo si es reelecto y que confía en que así será.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez solicita al Sr. Presidente le entregue por escrito un Informe de los antecedentes de la compra de la Chancadora.

El Sr. Presidente expone que la familia del poeta Gonzalo Rojas (Q.E.P.D.), le han propuesto permutar su propiedad de Los Lleuques por un sitio de propiedad municipal ubicada en Las Trancas, proposición que considera de extraordinaria importancia, en lo cultural y turístico, para la Comuna de Pinto y reitera que es de suma conveniencia para los intereses de la comuna se concrete esta permuta.

Al respecto, la unanimidad de los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo con la iniciativa planteada por el Sr. Presidente; razón por la cual, en una próxima sesión, teniendo a la vista los antecedentes legales que acrediten el título de propiedad de ambos inmuebles se adoptará el Acuerdo pertinente.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 020/2011
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUÍÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal